



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par.)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de.)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de.)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 8/30/2011 12:47:23 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: - Par: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ALIZE124723173
(Under/Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y COMPAÑIA S C A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410010187532448

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following website:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en consultant le registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

Decreto 2386 de la Ley, reformada por el Decreto Supremo Número 564 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 de Marzo 31 de 1978, que consta de 5 páginas. Que la copia precedente que se exhibe es fiel y literal al documento que se exhibe. D. 1 FEB 2012...



Gracia Almeida Morán
Ab. Gracia Almeida Morán
Notaria Décima Quinta
Guayaquil



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE AGOSTO DE 2011

HORA 10:53

R032364464

PAGINA: 1 de 3



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y COMPAÑIA S.C.A.
N.I.T. : 860073093-8
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00123481 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1979

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 19 NO. 114-65 OF 301
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jdiaz@indauraagro.com
DIRECCION COMERCIAL : AV 19 NO. 114-65 OF 301
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : jdiaz@indauraagro.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3.600, NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 31 DE JULIO DE 1.979, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.979, BAJO EL NUMERO 74.372 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE DENOMINADA, JOSE MANUEL CRUZ AGUIRRE Y CIA. S. EN C.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 27 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1987, DE LA JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1987,BAJO EL NO.7921 DEL LIBRO VI, SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA (BOYACA).

CERTIFICA:

QUE POR R.P. NO. 6.625 NOTARIA 6A. DE BOGOTA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.988 INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.988 BAJO EL NO.246.613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE COMANDITA SIMPLE EN COMANDITA POR ACCIONES BAJO EL NOMBRE DE: "INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y COMPAÑIA S.C.A"

CERTIFICA:

REFORMAS:	ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
	6.625	16-IX-1.988	6A. BOGOTA	27-IX-1.988 NO.246.613
	7.242	15-XII-1.995	2A. STAFE BTA	22-XIII.995 NO.520.819

CERTIFICA:

REFORMAS:	E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
	0004695	1998/09/04	0002	BOGOTA D.C.	1998/09/10	00648871
	0002031	1999/04/14	0006	BOGOTA D.C.	1999/04/15	00676010
	1127	2010/03/02	0006	BOGOTA D.C.	2010/03/09	01367323

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2049 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA COMPRA DE PREDIOS RURALES Y LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA O FORESTAL EN PREDIOS PROPIOS, EN ARRENDAMIENTO O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO DE TENENCIA, PUDIENDO ADQUIRIR O VENDER SEMOVIENTES, EQUIPOS AGRÍCOLAS, Y EN FIN, TODO LO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA; 2. LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MINERALES Y ASÍ MISMO, LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS; DICHA ACTIVIDAD PODRÁ TAMBIÉN REALIZARSE EN PREDIOS PROPIOS, ARRENDADOS O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO DE TENENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN CONCESIÓN; 3. LA INVERSIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, Y DERECHOS EN OTRAS SOCIEDADES Y EMPRESAS CON EL ÁNIMO DE REVENDERLAS Y/O PERCIBIR LAS UTILIDADES Y LAS VALORIZACIONES DE LA EMPRESA EN LAS CUALES SE ADQUIERAN; 4. LA PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, PUDIENDO POR ELLO, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ARRENDAR Y ADMINISTRAR BIENES RAÍCES URBANOS Y RURALES PARA VIVIENDA O EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y OTROS, PARCELADOS, URBANIZADOS, CONSTRUIDOS BAJO EL SISTEMA DE UNIDAD EN SEDES, PROPIEDAD HORIZONTAL Y/O CONDOMINIO; LA VENTA, PERMUTA, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DICHS BIENES; 5. LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y AGENCIAMIENTO DE MERCANCÍAS, BIENES MUEBLES CON DESTINO A ENAJENARLOS, ARRENDADOS O SUB ARRENDADOS, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, Y EL AGENCIAMIENTO COMERCIAL DE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, SUB-ARRENDAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES DE INVENCION O CUALESQUIERA OTRO BIEN INCORPORAL; GIRAR, OTORGAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; EFECTUAR CESIONES, CUMPLIR CONTRATOS DE COMPRA, VENTA, MUTUO CON O SIN INTERÉS, SUMINISTRO, SEGURO, TRANSPORTE, DEPÓSITO, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, AGENCIAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TODA CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCADAS O FINANCIERAS; LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR Y/O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL O MIXTA, NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$725,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 362,500.00
VALOR NOMINAL : \$2,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$723,692,000.00
NO. DE ACCIONES : 361,846.00
VALOR NOMINAL : \$2,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$723,692,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE AGOSTO DE 2011 HORA 10:51

R032364464

PAGINA: 2 de 3

NO. DE ACCIONES : 361,846.00
VALOR NOMINAL : \$2,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE SOCIAL ES: LA SOCIA GESTORA: INVERSIONES INDAURA LIMITADA, LA CUAL ACTUARA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006625 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1988, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1988 BAJO EL NUMERO 00246613 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NUMERO	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR PRINCIPAL	
INVERSIONES INDAURA LTDA	N.I.T. 000008603510550

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERA POR TODO EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD EL SOCIO GESTOR O SEA LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: "INVERSIONES INDAURA LIMITADA", LA CUAL ACTUARA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. EL GESTOR SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA Y TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CUYA SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. EL GESTOR NO PODRA DELEGAR SUS FUNCIONES, SALVO QUE MEDIE UNA REFORMA ESTATUTARIA. EL GESTOR O GERENTE EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A-RE PRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL. B- EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACION EN SU CUANTIA PERO CON SUJECION A LA LEY Y A ESTOS ESTATUTOS. C- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y PRESIDIR SUS REUNIONES. D- CREAR LOS CARGOS O EMPLEOS QUE DEMANDE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; HACER LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTO Y SEÑALARLES SUS FUNCIONES Y SU SALARIO O REMUNERACION. E- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EL BALANCE ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFECCIONADOS EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, INCLUYENDO EL DETALLE DE LAS CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, UN PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, EL INFORME DE SU GESTION Y LOS DEMAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY. F- ENAJENAR LOS BIENES SOCIALES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS EN GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD. G- RECIBIR O DAR DINEROS EN MUTUO, ABRIR CUENTAS BANCARIAS Y GIRAR CONTRA ELLAS, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES O DE CAMBIO Y GI

~~RAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, TENERLOS PAGARLOS, COBRARLOS, DESCARGARLOS, ETC. H. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL LLENO DE LOS REQUISITOS O FORMALIDADES LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD~~
CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 1517 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 06 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NO. 7045 DEL LIBRO V, JOSE MANUEL CRUZ AGUIRRE IDENTIFICADO CON C. C. NO. 17.063.784 EXPEDIDA EN BOGOTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES INDAURA LTDA SOCIA GESTORA DE LA SOCIEDAD INBERSIONES INDAURA LTDA Y COMPAÑIA S.C.A., OTORGA PODER GENERAL A GEISSLER MANUEL CRUZ GRACA IDENTIFICADO CON LA C. C. NO. 79.942.132 EXPEDIDA EN BOGOTA, PARA QUE EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS : A. PARA QUE COBRE Y PERCIBA LAS SUMAS DE DINERO QUE POR CUALQUIER CAUSA SE LE ADEUDEN, EXPIDA LOS RESPECTIVOS PAZ Y SALVO O FINQUITOS DEL CASO ; B. PARA QUE CANCELE A LOS ACREEDORES Y HAGA CON ELLOS ARREGLOS SOBRE LA FORMA Y TERMINOS DE PAGO Y EXPIDA LOS FINQUITOS DE RIGOR ; C. PARA QUE EXAJA Y ADMITA CAUCIONES, REALES O PERSONALES, TENDIENTES A ASEGURAR LOS CREDITOS QUE SE RECONOZCAN O QUE YA ESTEN RECONOCIDOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD ; D. PARA QUE ADMITA EN PAGO A LOS DEUDORES, CUALQUIERA OTRA CLASE DE BIENES DE LOS QUE SE ENCUENTREN OBLIGADOS A DAR ; E. PARA QUE APRUEBE O IMPRUEBE LAS CUENTAS DE AQUELLAS PERSONAS O ENTIDADES QUE TENGAN OBLIGACION DE RENDIRLAS A LA SOCIEDAD AQUI EXPONENTE, PAGUE O PERCIBA SEGUN EL CASO, Y OTORQUE AL DEUDOR O DEUDORES EL RESPECTIVO PAZ Y SALVO ; F. PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES TERMINOS PRUDENCIALES A FIN DE QUE PUEDAN SATISFACER O PAGAR, EN CUALQUIER FORMA, LAS DEUDAS QUE TENGAN TENDIENTES PARA CON LA SOCIEDAD Y LES EXPIDA EL FINQUITO DE RIGOR ; G. PARA QUE ADQUIERA PARA LA SOCIEDAD DINEROS EN MUTUO O LO DE POR CUENTA A TERCEROS Y CONVENGA EL INTERES A PAGARSE ; H. PARA QUE CELEBRE CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTE CON EXPRESA FACULTAD DE CONVENIR LA TASA DE INTERES, YA SEA DEL DEBITO O DEL CREDITO, TRATASE DE PLAZO FIJO O EN FORMA DE CREDITO FLOTANTE ; I. PARA QUE CELEBRE EL CONTRATO DE CAMBIO Y EN ESPECIAL, GIRE, ACEPTE, ENDOSE, COBRE, PROTESTE, AVALE, CANCELE, PAGUE, ETC, TITULOS VALORES CON CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, LIBRANZAS, ETC, O LOS QUE ACEPTE EN PAGO ; J. PARA QUE ENAJENE LOS BIENES YA SEAN MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, COMO PARA QUE ADQUIERA PARA LA MISMA BIENES DE LA MISMA ESPECIE ; K. PARA QUE ASEGURE MIS OBLIGACIONES O LAS CONTRAIGA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON HIPOTECA, CUANDO SEA EL CASO, SOBRE TODA CLASE DE INMUEBLES ; L. PARA QUE CAUCIONE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA SOCIEDAD AQUI OTORCANTE CON PRENDAS DE SUS BIENES MUEBLES, CELEBRANDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE PRENDA AGRARIA O INDUSTRIAL, ETC ; M. PARA QUE ARRIENDE, YA SEA POR ESCRITURA PUBLICA O MEDIANTE CONTRATO PRIVADO, LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y CELEBRE RESPECTO A ELLOS CONTRATOS DE ADMINISTRACION ; N. PARA QUE CONSTITUYA SERVIDUMBRES ACTIVAS O PASIVAS A FAVOR O CARGO DE DICHS BIENES ; Ñ. PARA QUE CELEBRE CONTRATOS DE SOCIEDAD, SEAN COLECTIVAS, EN COMANDITA SIMPLE O POR ACCIONES, ANONIMAS O LIMITADAS, ETC, Y APORTE CON RELACION A ELLAS CUALQUIER CLASE DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, TRATASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CON EXPRESA FACULTAD DE ESTIPULAR EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL, LA FORMA DE ADMINISTRAR Y LIQUIDAR TALES SOCIEDADES ; O. PARA QUE ACEPTÉ, CON O SIN BENEFICIO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

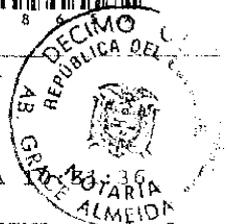
SEDE CENTRO

23 DE AGOSTO DE 2011

HORA

R032364464

PAGINA: 3 de 3



INVENTARIOS LAS HERENCIAS QUE SE DEFIERAN AL PODERDANTE, PARA QUE LAS REPUDIE LO MISMO QUE PARA QUE ACEPTE O REPUDIE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LOS CARGOS DE ALBACEA ; P. PARA QUE LO REPRESENTE EN TODOS LOS ACTOS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS, ETC EN QUE TENGA QUE INTERVENIR, YA SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADO, TERCERISTA, ETC, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO, LA EJECUTIVA Y LA LEGISLATIVA LO MISMO QUE ANTE LAS AUTORIDADES MILITARES, YA SE TRATE DE SIMPLES ACTUACIONES, PROCESOS, RECLAMACIONES, ETC ; Q. PARA QUE CONCILIE O TRANSIGA LOS PLEITO O PROCESOS QUE PUDIEREN OCURRIR EN RELACION CON LOS DERECHOS DEL AQUI PODERDANTE ; R. PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, ACTUACIONES, ETC. EN QUE TENGA QUE INTERVENIR EL MANDANTE O PARA Q SEGUIRLOS ADELANTANDO, SI YA SE ENCUENTRAN EN TRAMITE O PARA INICIARLOS, DADO EL CASO ; S. PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS QUE SE INICIE O QUE YA SE ENCUENTRE EN CURSO ; T. PARA QUE CONTRATE LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES, OTORQUE Y REVOQUE PODERES, TOTAL O PARCIALMENTE Y REVOQUE DELEGACIONES ; U. PARA QUE REASUMA LA PERSONERIA DEL EXPONENTE, EN TAL FORMA QUE EN NINGUN MOMENTO QUEDE SIN REPRESENTACION LEGAL ; V. PARA QUE ASISTA CON VOZ Y VOTO A LAS ASAMBLEAS Y JUNTAS DE ACCIONISTAS EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ; W. PARA QUE FERME TODA CLASE DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS.

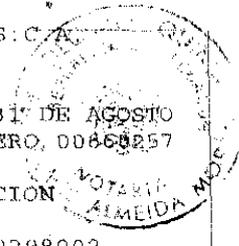
CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 6926 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NO. 12771 DEL LIBRO V, COMPARECIO EL SEÑOR JOSE MANUEL CRUZ AGUIRRE, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 17. 063. 784 EXPEDIDA EN BOGOTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y CIA. S.C.A., POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, OTORGA PODER GENERAL AL SEÑOR GEISSLER MANUEL CRUZ GRACA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79. 942. 132, CON LAS SIGUIENTES FACULTADES : PRIMERO : REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y/ O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO Y CABAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; SEGUNDO. OTORGAR Y REVOCAR PODERES A OTRAS PERSONAS; TERCERO. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODAS LAS AUTORIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES, EN TODA CLASE DE ACTUACIONES Y/ O DILIGENCIAS QUE ANTE ELLAS DEBE REALIZAR LA SOCIEDAD, BIEN SEA COMO SIMPLE TRAMITE, SOLICITUD O PETICION, REQUERIMIENTO DE CUALQUIER INDOLE O DEMANDA, SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADO. CUARTO. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDAD DE CARACTER JUDICIAL. QUINTO. Y EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES, CONTRATOS Y ACTOS QUE SEAN NECESARIOS Y ESTEN RELACIONADAS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO

SOCIAL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y CIA. S.C.A.
CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **
QUE POR ACTA NO. 0000024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 1998, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00668257 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL HERNANDEZ RICARDO	C.C. 000000079298002
REVISOR FISCAL SUPLENTE GOMEZ LADINO PEDRO ESTEBAN	C.C. 000000079302237



CERTIFICA:
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01029808 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:
- INVERSIONES INDAURA LTDA
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETU 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
CERTIFICA

De conformidad con el numeral 3 del Artículo 18 de la Ley, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, LOY FE: el documento precedente, que consta de ... documento que se inscribió el ...
01 FEB 2012

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MARTHA LIGIA GRACIA SUAREZ

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ



Ab. Grace Almeida Morán
Notaria Décima Quinta
Canton Guayaquil